

Información proporcionada por Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana

Representación judicial gratuita de causas sobre vulneración de derechos humanos

Última actualización: 04 septiembre, 2019

Descripción

Permite **obtener orientación e información en causas sobre vulneración de derechos humanos y otras acciones de interés público** por parte de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) de la región Metropolitana. Además, si corresponde, podrá acceder a representación judicial gratuita por parte de la CAJ.

Los servicios que brindan la CAJ en esta materia son:

- Orientación e información en derechos.
- Solución colaborativa de conflictos.
- Patrocinio judicial.
- Prevención de conflictos y promoción de derechos.

Las causas que se entienden comprendidas en esta área incluyen situaciones de:

- Abusos de funcionarios policiales, Gendarmería y Fuerzas Armadas en el ámbito del derecho a la vida, integridad física y libertad personal.
- Causas por homicidio o violencias innecesarias que causen muerte o lesiones.
- Apremios ilegítimos, torturas y otros similares.
- Acciones de interés público, que corresponden a todos aquellos casos en los que se ha afectado a grupos de ciudadanos.

El trámite está disponible durante todo el año en la [OIRS de la CAJ Metropolitana](#).

¿A quién está dirigido?

Persona o grupo de personas que han sido víctimas de violencia por parte de funcionarios o funcionarias policiales, de Gendarmería o de las Fuerzas Armadas, y que cuenten con un perfil socioeconómico que le permita acceder al beneficio de representación legal gratuita.

Para consultas y orientación, pueden acceder todas las personas naturales.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Todos los antecedentes que sirvan de medios de prueba para acreditar las situaciones de vulneración de derechos que se pretenden representar judicialmente.

¿Cuál es el costo del trámite?

Para orientación e información, la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) entrega el servicio de forma gratuita a todas las personas naturales.

Para el patrocinio o firma de abogado o abogada y tramitación de juicio, la CAJ proporciona el apoyo de forma gratuita a personas de escasos recursos que no cuenten con los medios suficientes para costearlos. Para ello, realiza una evaluación socioeconómica por intermedio de un o una asistente social, quien determinará si puede ser representado o representada judicialmente por un o una profesional de la CAJ.

¿Qué vigencia tiene?

La asesoría y defensa por parte del abogado o abogada especialista en esta materia se desarrollará durante toda la tramitación del juicio.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la Corporación de Asistencia Judicial de la región Metropolitana, ubicada [Agustinas 1401, Santiago](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas (último ingreso de consulta a las 13:00 horas) y en la tarde, de 14:30 a 17:30 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar asesoría en casos de vulneración de derechos humanos.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la asesoría. En caso que su causa califique para ser gestionada por la Oficina de Derechos Humanos, la persona será derivada a dicha oficina, y se le asignará un abogado o abogada especialista en materia de derechos humanos.